

**Lanzan plan para control de las armas
(El Salvador.com) (2/05/2007)**

Aumentar el control sobre la portación de armas de fuego por particulares, a fin de reducir el número de armas ilegales y la cantidad de homicidios, es el principal objetivo del Plan de Fiscalización de Armas de Fuego en la Ciudad Morena, el cual fue anunciado y ejecutado desde ayer por la mañana.

El nuevo proyecto es una iniciativa de las autoridades municipales en coordinación con el Consejo Nacional de Seguridad Pública (CNSP), bajo el auspicio del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

El diseño y ejecución de este plan están basados en estadísticas policiales que demuestran que de las 19,700 armas de fuego que circulan en Santa Ana, el 60 por ciento son ilegales.

La jefa de la subdelegación de la Policía Nacional Civil (PNC) de Santa Ana, subinspectora Aleida Linares, expuso que otro factor que influyó para la creación del proyecto es que el 55 por ciento de las armas registradas están con matrículas vencidas.

Para las autoridades, esto ha contribuido a que la tasa de homicidios en el sector urbano y rural se haya incrementado en el presente año.

"Hemos señalizado espacios municipales, como parques y centros nocturnos donde está prohibida la portación de armas de fuego", indicó Linares